



## Aviso de Privacidad Integral de Educación Dual

La Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) -adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública- es el organismo responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que recaba, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable. En esta Coordinación se observan los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

### Datos personales que se recaban

- a) Información general: Razón Social, Apoderado legal o Patrón, RFC de la empresa, Registro IMSS, Correo electrónico, Tipo de empresa, Domicilio y Teléfonos de contacto.
- b) Infraestructura: Organismo del sector empresarial/sindical, Sector económico, Tamaño de la empresa y Giro de la empresa.
- c) Evidencias documentales: RFC empresa, Registro patronal (IMSS), Domicilio físico, Foto frente empresa y Foto espacio laboral.
- d) Datos de contacto: CURP, Nombre completo, Departamento, Cargo o puesto, Teléfono y Correo electrónico.
- e) Oferta educativa de interés: carrera, plantel y espacios tentativos de aprendizaje disponibles.
- f) Instructores: CURP, Nombre completo, Departamento, Cargo o Puesto, Teléfono, Correo electrónico, Certificación y cursos que avalen sus conocimientos.

### Finalidades

- Integrar, de manera ordenada, todas las opciones existentes de la oferta educativa de educación dual de los subsistemas de educación media superior, en coordinación con empresas, cámaras industriales, sindicatos, y organismos de cooperación nacionales y extranjeros.
- Administrar el proceso de registro de empresas que ofrezcan puestos de aprendizaje adecuados para integrarse a los planes de rotación (en diferentes áreas o puestos), de acuerdo con las habilidades, competencias y contenido del plan de estudios.
- Ser el medio por el cual las escuelas se den de alta para incorporar a estudiantes a la modalidad Dual y de esta forma dar seguimiento puntual al proceso de vinculación escuela empresa, con el acompañamiento de las Unidades Administrativas de cada Subsistema.



## Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de datos personales se fundamenta en el Manual de Organización de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, de septiembre de 2020.

## Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo las necesarias para atender requerimientos de información, debidamente fundamentados y motivados, de una autoridad competente.

## Mecanismo para ejercer los derechos ARCO: acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos personales

Los derechos ARCO se pueden ejercer directamente en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Donceles No.100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020, por medio del correo electrónico [unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx](mailto:unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx), por el teléfono 55 3601 1000, extensión 53417, o por el sitio electrónico <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

## Requisitos para solicitar el ejercicio de los derechos ARCO

- El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten su identidad como titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; de ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, de lo que solicita el titular. Si solicita el acceso a sus datos personales, es probable que se deba señalar la modalidad en la que se prefiere la reproducción de los datos personales. Si se solicita la rectificación o corrección de datos personales, se tendrá que señalar con claridad las modificaciones del caso, y aportar la documentación de sustento correspondiente. Si se solicita la cancelación de datos personales, se deberán señalar los motivos para ello.
- Si se desea oponerse al uso de datos personales, se deberán manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la



persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales se requiere ejercer el derecho de oposición.

- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- En su caso, se podrá interponer el Recurso de Revisión contra la negativa de dar trámite a la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, o por falta de respuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## Portabilidad de los datos personales

El artículo 57 señala: “Cuando se traten datos personales por vía electrónica, en un formato estructurado y de uso común, el titular tendrá derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento, en un formato electrónico estructurado y de uso común que le permita seguir utilizándolos.

Cuando el titular haya facilitado los datos personales y el tratamiento se base en el consentimiento o en un contrato, tendrá derecho a transmitir dichos datos personales y cualquier otra información que haya facilitado y que se conserve en un sistema de tratamiento automatizado, a otro Sistema, en un formato electrónico de uso común, sin impedimentos por parte del responsable del tratamiento.”

Todos los datos personales que se proporcionados son técnicamente portables.

Se entregarán en un formato estructurado, como Excel.

Domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública  
Donceles No.100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, C.P. 06020.

Sitio del Aviso de Privacidad de esta Coordinación

<http://www.cosfac.sems.gob.mx/>

Cambios en Aviso de Privacidad

Si ocurren cambios en este aviso de privacidad, serán publicados en el sitio

<http://cosfac.sems.gob.mx/portal/>.

Fecha de revisión: julio de 2022.